



DRA. VRB / CHR / MRC

RESOLUCION EXENTA N°

2444

Coronel, 12 JUL 2019

VISTOS:

Estos antecedentes, DFL N° 1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido Coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, Decreto Supremo N° 38, reglamento Orgánico de Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red, decreto N° 140, reglamento orgánico de los Servicios de salud; Resolución 6 de 2019 de la Contraloría General de la República que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal de que indican y resolución exenta N° 42C/0697, de 01.02.2019 del Servicio de Salud Concepción, que nombra Directora subrogante del Hospital de Coronel.

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución exenta N° 1812 de fecha 20/05/2019, se aprobaron las Bases Administrativas de la licitación ID 1058035-7-LP19.
2. Que, la cláusula N° 16 de las Bases Administrativas, dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión integrada por funcionarios de este hospital.
3. Que los miembros de la comisión evaluadora no tienen conflicto de intereses

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** a los funcionarios de este Hospital que se indican a continuación, como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 1058035-7-LP19, Adquisición de Medicamentos Cardiovascular.

Nombre	Cargo	RUT	Correo
Carlos Hidalgo Ramírez	Subdirector Administrativo	[REDACTED]	[REDACTED]
Alex Cleveland Cartes	Encargado de Gestión Clínica	[REDACTED]	[REDACTED]
Miguel Garcia Diaz	QF. Asesor Técnico	[REDACTED]	[REDACTED]

2.- **TENGASE PRESENTE** que las personas designadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.730, tienen el carácter de sujetos pasivos mientras dure su gestión, comprendida entre:

Fecha publicación: 29-05-2019

Fecha Adjudicación: 19-07-2019

3.- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el Portal del Mercado Público y en el Banner de Gobierno Transparente del Sitio Electrónico del Servicio de Salud Concepción



Dra. Cilma Razmilic Bonacic
Directora (s)
Hospital San José de Coronel.



Efigenia Luna Neira
Ministro de Fé.

Distribución

- Subdirección Administrativa
- Encargado Gestión Clínica
- QF Asesor Unidad Abastecimiento
- Abastecimiento
- Encargada Ley del Lobby
- Oficina de Partes